



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca siendo las diez horas, del día trece de diciembre del año dos mil veintitrés; reunidos en sala de juntas del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel, de este Congreso del Estado, encontrándose presentes la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, el Diputado Leonardo Díaz Jiménez, el Diputado Nicolas Enrique Feria Romero, el Diputado Jaime Moisés Santiago Ambrosio, y el Diputado César David Mateos Benítez, se dan cita con el objeto de llevar acabo la Segunda Sesión Ordinaria, por lo anterior y con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31, fracción II, 63, 65, fracción XXVII, y 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los diversos 26, 27, 29, 31, 33, 40, 42, fracción XXVII, y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en vigor, se procede a celebrar la Segunda Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria.
5. Información de los expedientes que obran en estudio de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión.



1. Lista de asistencia. – Instruye la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, al Secretario Técnico que proceda al pase de la lista de asistencia.
2. Verificación y declaración del quorum legal. - Visto el resultado del pase de lista y encontrándose presentes las personas cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, declara la existencia del quorum legal para el desarrollo de la presente sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día. - En uso de la palabra, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, instruye al Secretario Técnico de lectura al orden del día y lo pone a consideración de los Diputados que integran la comisión, no existiendo observación alguna, la presidenta de la Comisión lo somete a votación, siendo aprobado.
4. Lectura y Aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria. – La Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, por lo que el Secretario Técnico solicita se omita la lectura toda vez que la misma ya fue revisada y firmada, la Diputada Presidenta pone a consideración de los integrantes de la comisión de la lectura y aprobación de la misma, preguntándoles se sirva levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que las y los diputados aprueban de manera unánime.
5. Información de los expedientes que obran en estudio de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.- La diputada Presidenta instruye al Secretario Técnico de cuenta con la información referente a los expedientes que obran en estudio de la presente comisión, el Secretario Técnico manifiesta que se cuentan con 23 expedientes en total, y con fecha siete de diciembre del presente año, la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitió a esta comisión copias físicas de los expedientes de números 2, 3, 6, 7, 9, 12, 23, 24, 26, 28, 30, 40, 41, 45, 52, 57, 60, 61, 62, 63, 64, 65, y 66, de los cuales son nueve iniciativas, una de ellas

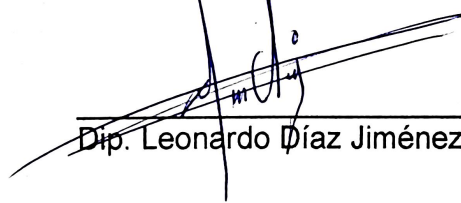


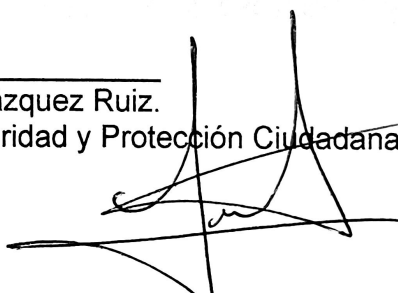
iniciativa ciudadana; once puntos de acuerdo, y tres oficios, de los cuales, uno es suscrito por la Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, otro por la Legislatura del Congreso del Estado de Puebla, y otro suscrito por el Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca. Una vez manifestado lo anterior, los Diputados de la Comisión manifiestan estar enterados.

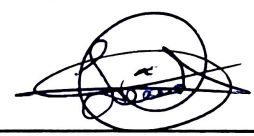
6. Asuntos Generales. La Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, pregunta a los presentes si alguno tiene otro asunto más que tratar, a lo cual contestan que no; no habiendo asuntos que tratar, se procede con el siguiente punto del orden del día.

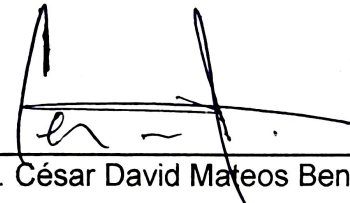
7.- Clausura de la Sesión. - Después de haber agotado el orden del día, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, declara clausurada la sesión, siendo las diez hora con treinta minutos del mismo día de su inicio. Se levanta la presente acta para constancia y firma de las y los Diputados que en ella intervinieron.


Dip. Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz.
Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.


Dip. Leonardo Díaz Jiménez.


Dip. Nicolás Enrique Fera Romero.


Dip. Jaime Moisés Santiago Ambrosio.


Dip. César David Mateos Benítez.